

## **Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y se hace pública la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, a dos plazas de técnicos, Grupo A, Subgrupo A2, de las Cortes de Aragón.**

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa de las Cortes, de 31 de agosto de 2022, por el que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, a dos plazas de técnicos, grupo A, Subgrupo A2, de las Cortes de Aragón, resuelvo:

**Primero:** Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1, de la citada convocatoria, la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas al no existir candidatos excluidos.

**Segundo:** Ordenar la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos, que aparece como anexo I a esta Resolución, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

**Tercero:** De conformidad con la Base 5.1 de dicha convocatoria, procede hacer pública la composición del tribunal calificador, designado mediante acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 19 de octubre de 2022, que figura como anexo II a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, a 19 de octubre de 2022.

La Letrada Mayor  
CARMEN AGÜERAS ANGULO

### **ANEXO I**

#### **Lista definitiva de aspirantes admitidos**

<b>Núm. Solic.</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	DANIEL LATORRE	FAUSTINO SANTIAGO	***3383**

Número total de admitidos: 1.

## **12. CÁMARA DE CUENTAS**

### **12.2. OTROS INFORMES**

#### **Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el impacto del COVID-19 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los ejercicios 2020 y 2021.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el impacto del COVID-19 en el presupuesto